



BOLETÍN OFICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE.

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

DIRECCION DE PERSONAL

RECOMPENSAS

Mérito Aeronáutico

Orden Ministerial núm. 236/1980.— En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Comodoro de la Fuerza Aérea Argentina, don Ernesto Horacio Crespo González de Durana, se le conceda la Cruz del Mérito Aeronáutico, de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 21 de enero de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

RETIROS

Orden Ministerial núm. 237/1980.— Ascendido en su actual empleo por Orden ministerial núm. 184/1980, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), el Capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos Automovilistas don Tomás Rojas Riaño, del Ala número 12, queda sin efecto la Orden ministerial núm. 3.782/1979, de 21 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 141), por la que se anunciaba su pase a la situación de «Retirado» como Teniente.

Madrid, 18 de enero de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 238/1980.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 18 de abril de 1980, la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, Grupo «B», don Miguel Corredera Avila, del Sector Aéreo de Salamanca, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 17 de enero de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

SITUACIONES

Orden Ministerial núm. 239/1980.— A petición del interesado, pasa a la «Situación ajena al servicio activo», el Teniente de Complemento del Aire don Juan Carlos Machuca Charro, del Ala número 35, quedando a disposición del General Jefe del Mando de Personal y afecto para documentación al Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Madrid, 18 de enero de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

COMPLEMENTOS DE DESTINO

Orden Ministerial núm. 240/1980.— De conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º de la Orden ministerial número 566/1973, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 27), se concede el factor 0,06 al Teniente Coronel del Cuerpo de In-

tendencia del Aire don Fernando Virseda González, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por hallarse en posesión del Diploma de Técnica Contable y Contractual y estar ocupando vacante de plantilla de dicho Diploma.

Madrid, 17 de enero de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

GRATIFICACION POR SERVICIOS ORDINARIOS DE CARACTER ESPECIAL

Orden Ministerial núm. 241/1980.—

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, y número 2.3, del artículo 7.º, de la Orden ministerial número 566/1973, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 75 y 27), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo, se concede por un año a los Jefes, Oficial y Suboficial que a continuación se relacionan, con Título de Cazador Paracaidista, la gratificación correspondiente al número de puntos que resulte de aplicar el factor 0,24 a los establecidos por Jerarquía para sus empleos en la referida Orden ministerial, a partir de la fecha que para cada uno se señala:

A partir de 1 de enero de 1980:

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Javier Ulises Lodos García, del Destacamento de Cuatro Puertas.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Claudio Reig Navarro, del Ala de Alerta y Control.

Subteniente del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Armeros Artificieros, don Pablo López Sánchez, del Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto».

A partir de 1 de febrero de 1980:

Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Pablo Martínez de Morentín Rituerto, del Grupo del Cuartel General del MATRA.

Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Román García, del Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto».

Madrid, 17 de enero de 1980.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 242/1980.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, y número 2.3. del artículo 7.º, de la Orden ministerial número 566/1973, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 75 y 27), y por haber obtenido el Título de Cazador Paracaidista en la Escuela Militar de Paracaidismo, se concede al Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Ramón Alcalde de Isla, de la Casa de Su Majestad el Rey (Guardia Real), la gratificación correspondiente al número de puntos que resulte de aplicar el factor 0,24 a los establecidos por Jerarquía para su empleo en la referida Orden ministerial, desde 1 de diciembre de 1979, hasta fin de noviembre de 1980, fecha en que se cumple el plazo de un año desde el último lan-

zamiento en paracaídas efectuado por el interesado en dicha Escuela.

Madrid, 17 de enero de 1980.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

TRIENIOS

Orden Ministerial núm. 243/1980.— Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se actualizan y conceden a los Jefes y Oficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el Capitán ITA. don Juan Troya Barrera y termina por el Teniente EAS. don José Santos Rivero.

Madrid, 9 de enero de 1980.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad:			Antigüedad	Efectos económicos
				4	6	10		
Subsecretaría de Aviación Civil								
Capitán	ITA.	D. Juan Troya Barrera	8	—	—	8	10- 8-79	1- 9-79
Estado Mayor del Aire								
Teniente	OM.	D. José María Pérez del Salto	11	3	7	1	23-12-79	1- 1-80
Intervención del Aire								
Capitán	IV.	D. Manuel Gómez de la Borbolla ...	5	—	—	5	13- 1-80	1- 2-80
Mando de Material								
Coronel	ET. (G. B.)	D. Jesús Pérez Herrero	14	—	—	14	5- 1-80	1- 2-80
Teniente	ITA.	D. Luis Miguel Hernández Gómez ...	2	—	—	2	26- 1-80	1- 2-80
Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire								
Comandante	IT.	D. Clemente Carazo Morales	8	2	—	6	28- 1-80	1- 2-80
Grupo Central de Transmisiones								
Tte. Coronel	TS.	D. Adolfo de Miguel Esteban	11	—	—	11	9- 1-80	1- 2-80
Teniente	TS.	D. Antonio T. Martín González	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea								
Capitán	TS.	D. Manuel Moure Sánchez	6	1	—	5	1- 1-80	1- 1-80
Academia General del Aire								
Coronel	ET.	D. Manuel Fernández Roca	11	1	—	10	18- 1-80	1- 2-80
Capitán	ITA.	D. José Rey-Pastor Ramos	7	1	—	6	5- 1-80	1- 2-80
Capitán	EA.	D. Pedro Gil García	6	1	—	5	10- 1-80	1- 2-80
Capitán	EA.	D. José del Castillo Gila	5	1	—	4	17- 1-80	1- 2-80

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcio- nabilidad:			Antigüedad	Efectos económicos
				4	6	10		
Escuela de Reactores								
Teniente	Compl. TS.	D. Ignacio Chamorro Rodríguez	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Teniente	Compl. SA.	D. Martín de Castro Ciriano	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos								
Capitán	MA.	D. Juan López Ortiz	13	6	5	2	21- 1-80	1- 2-80
Teniente	Compl. TS.	D. José A. Herrero García	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Escuela de Especialistas del Aire								
Teniente	MMA.	D. Francisco Ribes Carpio	12	3	8	1	20-12-79	1- 1-80
Escuela de Transmisiones								
Teniente	Compl. TS.	D. José Antonio García Algas	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Escuela Central de Automovilismo								
Comandante	ITA.	D. José Suppo Lucio	12	1	—	11	16- 1-80	1- 2-80
Escuela de Formación Profesional Industrial								
Tte. Coronel	SA.	D. Juan Charro de la Mano	11	—	—	11	1- 1-80	1- 1-80
Teniente	ITA.	D. José Antonio Gómez Sardón	6	—	5	1	21- 1-80	1- 2-80
Teniente	Compl. TS.	D. Francisco Javier Delgado Lacave.	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Ala número 12								
Comandante	SA.	D. Benito Cadenas Díaz	4	—	—	4	22- 1-80	1- 2-80
Capitán	EA.	D. Francisco García Moncholí	5	1	—	4	21-12-79	1- 1-80
Teniente	ITA.	D. Nicolás Hernández Hernández ...	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Alférez	Comp. ITA.	D. José Ayuso Ramírez	2	—	—	2	31- 1-80	1- 2-80
Ala número 14								
Comandante	SA.	D. Julio Mancholas Ardanuy	8	—	—	8	28- 1-80	1- 2-80
Capitán	ITA.	D. Vicente Mari Oroval	6	2	—	4	8- 1-80	1- 2-80
Teniente	ITA.	D. Antonio Grueso Durán	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Ala número 21								
Comandante	TS.	D. Francisco Oña Martín	10	—	—	10	1- 2-80	1- 2-80
Ala número 22								
Tte. Coronel	TS.	D. Andrés Cánovas Sarabia	10	—	—	10	12- 1-80	1- 2-80
Teniente	Compl. TS.	D. Manuel Iribar Arteche	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Ala número 46								
Teniente	AR.	D. Rafael Coca Arnau	13	3	9	1	13- 9-77	1- 1-78
Teniente	AR.	D. Vicente Bataller Font	12	3	8	1	16- 1-80	1- 2-80
Teniente	EOTS.	D. Juan Luis Peña Blanco	11	2	8	1	31- 1-80	1- 2-80
Teniente	ITA.	D. José María Díaz Díaz	6	1	4	1	22- 1-80	1- 2-80
Teniente	ITA.	D. Luis Fernando Palencia de Lara.	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Alférez	Compl. EA.	D. José Antonio Martínez Ortiz de Zárate	3	—	2	1	2- 1-80	1- 2-80
301 Escuadrón de Fuerzas Aéreas								
Teniente	MMA.	D. Ramón Romano Vallés	12	3	7	2	9- 2-75	1- 1-78
Base Aérea de Son San Juan								
Tte. Coronel	SA.	D. Andrés Carretero Moya	12	1	—	11	17- 1-80	1- 2-80

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad:			Antigüedad	Efectos económicos
				4	6	10		
Base Aérea de Gando								
Teniente	Comp. ITA.	D. Juan José Mañero Rodicio	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Teniente	Comp. ITA.	D. Luis Pulido Bartolomé	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Delegación Patronato de Casas del Aire, en León								
Coronel	ET.	D. José Emilio Marcello Alonso	13	—	—	13	26- 1-80	1- 2-80
Delegación Patronato de Casas del Aire, en Sevilla								
Tte. Coronel	ET. (G. B.)	D. Manuel Mora Pérez	14	—	—	14	13- 1-80	1- 2-80
Delegación Patronato de Casas del Aire, en Morón								
Coronel	ET. (G. B.)	D. Benigno R. Cortina Lorente	14	—	—	14	20- 1-80	1- 2-80
Delegación Patronato de Casas del Aire, en Las Palmas								
Coronel	ET. (G. B.)	D. Eugenio Fernando López González	13	—	—	13	22-11-79	1-12-79
Tte. Coronel	ET. (G. B.)	D. Guillermo de Iturrate Unceta ...	13	—	—	13	26- 1-80	1- 2-80
Jefatura Territorial de Industria número 1								
Tte. Coronel	IA.	D. Antonio Castells Be	12	—	—	12	24- 1-80	1- 2-80
Primera Región Aérea								
Tte. Coronel	JR.	D. Fernando Oleo Camarero	9	—	—	9	21- 9-79	1-10-79
Servicios Primera Región Aérea								
Teniente	Compl. TS.	D. Angel Flores Alonso	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
Cuartel General del Mando Aéreo Táctico								
Teniente	IT.	D. José Antonio Peregrín Sánchez ...	2	—	—	2	29- 1-80	1- 2-80
Segunda Región Aérea								
Coronel	ET.	D. Antonio Moreno León	14	—	—	14	13- 1-80	1- 2-80
Coronel	TS. (G. B.)	D. Alberto Beiztegui Puertas	14	—	—	14	13- 1-80	1- 2-80
Servicios Segunda Región Aérea								
Coronel	TS. (G. B.)	D. Francisco Herruzo García	14	—	—	14	13- 1-80	1- 2-80
Maestranza Aérea de Sevilla								
Capitán	ITA.	D. Juan Herrera Pérez	10	1	—	9	23- 1-80	1- 2-80
S. A. E. C. G. número 2								
Coronel	TS. (G. B.)	D. Antonio Fuentes Serrano	14	—	—	14	13- 1-80	1- 2-80
Teniente	EOTS (GB)	D. Martín Ereza Armilla	11	2	8	1	3- 1-80	1- 2-80
Segundo Escuadrón de Transmisiones								
Teniente	ITA.	D. Juan López Merín	7	1	3	3	18- 1-80	1- 2-80
Servicios Tercera Región Aérea								
Teniente	Compl. TS.	D. Jesús de Miguel Rey	1	—	—	1	31- 1-80	1- 2-80
I. S. F. A. S. Delegación Regional de Valencia								
Teniente	OM.	D. Emilio Barberán Martínez	11	2	8	1	23- 1-80	1- 2-80

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcional- dad:			Antigüedad	Efectos económicos
				4	6	10		
Sector Aéreo de Cataluña								
Tte. Coronel	ET.	D. Juan José Juega Iglesias	10	—	—	10	11- 1-80	1- 2-80
Estado Mayor Zona Aérea de Canarias								
Tte. Coronel	TS.	D. Félix Romay Montero	11	—	—	11	17- 7-79	1- 8-79
Servicio Armamento Zona Aérea de Canarias								
Capitán	IA.	D. Augusto Rodríguez Cobiella	6	—	—	6	15- 7-79	1- 8-79
Teniente	AR.	D. Miguel Tercero Fernández	12	4	8	—	31- 1-77	1- 1-78
Grupo de Farmacia del MACAN								
Comandante	FA.	D. José María Gómez Coll	5	—	—	5	15- 9-79	1-10-79
Hospital del Aire								
Teniente	EAS.	D. José Santos Rivero	12	3	6	3	22- 1-80	1- 2-80

CONTINUACION EN FILAS**Orden Ministerial núm. 244/1980.—**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden ministerial número 3.283/1972, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 150), se concede a los Cabos primeros con Instrucción Técnica Especial que a continuación se relacionan, del Grupo de Control Aéreo, el ingreso en el primer período bienal de reenganche (3 y 4 años de servicio), a partir de 1 de febrero de 1980:

Antonio Ortega Suárez.
Carlos A. Merino Muñoz.

Madrid, 17 de enero de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 245/1980.—

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden ministerial número 3.283/1972, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 150), se concede un período bienal improrrogable de reenganche (5 y 6 años de servicio), a partir de 1 de agosto de 1979, al Cabo primero de Formación Profesional Mario Arranz Arranz, de la Base Aérea de Getafe.

Madrid, 17 de enero de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 246/1980.—

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 27 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 90), se concede el reenganche por seis meses a las Clases de Tropa del Arma de Aviación, con Título de Cazador Paracaidista, que a continuación se relacionan, a partir de la fecha que para cada uno se señala:

Escuela Militar de Paracaidismo

A partir de 1 de diciembre de 1979:

Cabo primero Antonio Delgado Aroca.

Cabo primero Carlos Medel García.

Cabo José Pérez Hernández.

Cabo Pedro González Zamora.

Soldado Carlos Sedano Puig.

Soldado Carlos Paya Sagredo.

A partir de 1 de enero de 1980:

Cabo primero Fernando Corona Aroca.

Cabo primero Francisco Borrego Corrales.

Cabo primero Pedro de la Cruz Miralles.

Cabo primero Francisco Jiménez Arnedo.

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas

A partir de 1 de diciembre de 1979:

Cabo Rafael Serrano Hermosa.

Soldado Manuel Maseuñán Triviño.

A partir de 1 de enero de 1980:

Cabo primero Carlos Jesús Urriagli Moreno.

Cabo primero Fulgencio García Hernández.

Cabo primero Juan Antonio Gálvez Quesada.

Madrid, 17 de enero de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 247/1980.—

De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de 5 de octubre de 1943 y número 2.183/1964, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 123 y 129), se concede a las Clases de Tropa del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período bienal de reenganche, a partir de la fecha que para cada uno se señala:

TERCER PERIODO

(9 y 10 años de servicio)

A partir de 1 de diciembre de 1979:

Cabo primero Felipe Pérez Mata, de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

(8 y 9 años de servicio)

A partir de 1 de diciembre de 1979:

Cabo primero Carlos Carroza Real, del Ala número 22.

(7 y 8 años de servicio)

A partir de 1 de febrero de 1980:

Cabo primero Alejandro Fernández Pinedo, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Cabo primero Manuel Rodríguez Suárez, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Cabo primero Jacinto Tejedor Sogo, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Cabo primero Casimiro Rodríguez Prieto, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Cabo primero Emilio Izquierdo Bernabé, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Cabo primero Pedro Manuel García Hernández, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Cabo primero José Luis Ambrona Renales, del Grupo del Cuartel General del MATRA.

Cabo primero Juan Manuel Ramos García, del Ala número 37.

Cabo primero Francisco de Asís Jiménez Raya, de la Base Aérea de Granada.

Cabo primero Carlos Martín Rubio, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Cabo primero Argimiro Puente Martín, de la Escuela de Transmisiones.

Cabo primero Manuel González Fernández, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Cabo primero José Luis Olarte Gómez, de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

SEGUNDO PERIODO

(5 y 6 años de servicio)

A partir de 1 de noviembre de 1979:

Cabo primero Antonio Gata Guerrero, del Ala número 21.

A partir de 1 de febrero de 1980:

Cabo primero Francisco Javier Sánchez Gil, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Cabo primero Antonio Clemente Moreno Gómez, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Cabo primero Antonio Jorge Preto Ramos, del Ala número 46.

Cabo primero Enrique Méndez Santana, del Ala número 46.

Cabo primero Ramón González Arias, del Ala número 46.

Cabo primero Avelino Santos Culebras, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Cabo primero Máximo Garrido Fernández, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Cabo primero Jesús Barreales Rodríguez, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Cabo primero Carlos San Teófilo Sánchez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

PRIMER PERIODO

(3 y 4 años de servicio)

A partir de 1 de noviembre de 1979:

Cabo Fernando Goy Martín, del Centro de Selección de la Academia General del Aire.

A partir de 1 de febrero de 1980:

Cabo primero Jesús María Gracia Castillo, del Grupo del Cuartel General del MATRA.

Cabo primero Antonio Núñez Cabezo, de la Escuela de Suboficiales del Aire.

Cabo Santiago Gómez Coletto, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Cabo José Carlos Calvo Ajovín, del Grupo del Cuartel General del MATRA.

Cabo Gregorio Ollero Salinas, del Grupo del Cuartel General del MATRA.

Cabo Enrique José Mancilla Adalve, del Grupo de Control Aéreo.

Cabo Agustín Pérez de Pablo, del Grupo de Control Aéreo.

Cabo Juan Domingo Novalbos Coronados, del Ala número 46.

Cabo Gustavo Jesús Chávez Álvarez, del Ala número 46.

Cabo Jesús Javier Bartolomé Bellido, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Cabo Alberto Gómez García, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Cabo Juan Carlos Santos Castro, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Cabo Juan José Martín-Rubio Martín-Rubio, de la Escuela Central de Automovilismo.

Cabo Mariano Álvarez Vargas, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Cabo Francisco Blanco Cuenca, de la Escuela de Transmisiones.

Cabo Juan Antonio Parra Nicolás, de la Escuela Militar de Paracaidismo.

Cabo Manuel Reyes López Triano, de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

Cabo Tomás Eugenio Criado Fernández, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Cabo Juan Román Hernández, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Madrid, 17 de enero de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

RECTIFICACIONES

Padecido error en la inserción de la Orden ministerial núm. 222/1980, de 16 de enero, publicada en el «D. O. del Ejército del Aire» número 9, página 111, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «...don Luis Fernández Llóbreg Muñoz...», debe decir: «...don Luis Fernández-Llóbreg Muñoz...».

RESOLUCION del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro del material que se cita a la firma «Comercio e Industria Alavases del Automóvil, Sociedad Anónima» (CIADASA).

Este Mando de Material, con fecha 7 de diciembre de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de cinco microómnibus de 16 plazas, marca «Mercedes-Benz», modelo 0-309-D, en la cantidad de seis millones treinta mil (6.030.000) pesetas, y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación, el General Director de Adquisiciones, José María del Valle Rodríguez.—17.510-E.

RESOLUCION del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de un autoextintor de segundo socorro a la firma «Financiera Mecánico Eléctrica, S. A.».

Este Mando de Material, con fecha 7 de diciembre actual, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro anteriormente citado, y a la Empresa indicada, en la cantidad de seis millones ciento setenta y cinco (6.175.000) pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.— El General Jefe del Mando de Material, por delegación, el General Presidente de la Junta Económica, José María del Valle Rodríguez.—17.509-E.

(Del «B. O. del Estado» núm. 8, de 9 de enero de 1980.)

RESOLUCION de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de un sistema de radioenlaces.

En su virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 12 de diciembre del año en curso, adjudicar definitivamente el suministro de los materiales comprendidos en el expediente de «Adquisición de un sistema de radioenlaces», a la Empresa «L. M. Ericsson, S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe total de treinta y un millones doscientas sesenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y cinco (31.268.465) pesetas, y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto

en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.— El General-Director, Jaime Llosa Rodón.—17.855-E.

RESOLUCION de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de convertidores de frecuencia 50/60 Hz.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 20 de los corrientes, adjudicar definitivamente, el suministro comprendido en el expediente titulado «Adquisición de convertidores de frecuencia 50/60 Hz», a la Empresa «Maquinaria Eléctrica Indar, S. L.», en las condiciones establecidas, por un importe total de nueve millones doscientas sesenta y seis mil (9.266.000) pesetas, y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.— El General-Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—18.251-E.

RESOLUCION de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de una planta enfriadora de agua, tipo centrífuga, en el Hospital del Aire, Madrid».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 20 de los corrientes, adjudicar definitivamente, el suministro comprendido en el expediente titulado «Adquisición de una planta enfriadora de agua, tipo centrífuga, en el Hospital del Aire, Madrid», a la firma «CE-EME-Jota, Instalaciones Industriales, S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe total de nueve millones cuarenta y dos mil (9.042.000) pesetas, y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.— El General-Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—18.252-E.

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 11 de enero de 1980.)

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

GABINETE TECNICO

ANUNCIO DE PLAZAS VACANTES EN LA OACI

PC 40/79 — ECONOMISTA ESPECIALIZADO EN TARIFAS DE LOS TRANSPORTISTAS AEREOS

Categoría: P-4.

Sueldo: Bruto, 29.940 dólares americanos por año.

Neto, 20.209 dólares americanos por año (exento de impuestos), cifra a la que se incorporarán once aumentos anuales, hasta llegar a 25.596, para los funcionarios sin familiares a su cargo; 21.756 dólares americanos por año, cifra a la que se incorporarán once aumentos anuales, hasta llegar a 27.750 para los funcionarios que tengan familiares a su cargo.

Más ajuste por lugar de destino (plus de carestía de vida) que actualmente es de:

3.200-3.960 netos anuales (exentos de impuestos) para

los funcionarios sin familiares a su cargo; 3.445-4.291 netos anuales (exentos de impuestos) para los funcionarios que tengan familiares a su cargo.

Destino: Sección de Tarifas de los Transportistas Aéreos, Subdirección de Estudios Económicos y de Estadística, Dirección de Transporte Aéreo, Sede, Montreal.

Condiciones exigidas:

1. Estudios: Título universitario o formación académica equivalente, de preferencia con especialización en economía, asuntos internacionales o administración de empresas.
2. Experiencia: Amplia experiencia práctica en la fijación de tarifas de transporte aéreo de pasajeros y carga.
3. Idiomas: Es indispensable dominar, como mínimo, uno de los idiomas de la Organización (español, francés, inglés o ruso) y conveniente poseer buenos conocimientos prácticos de los demás.

PC 41/79 — OFICIAL DE IDIOMAS (TRADUCTOR)

Categoría: P-3.

Sueldo: Bruto, 23.910 dólares americanos por año.

Neto, 16.978 dólares americanos por año (exento de impuestos), cifra a la que se incorporarán doce aumentos anuales, hasta llegar a 22.309 para los funcionarios sin familiares a su cargo; 18.193 por año, cifra a la que se incorporarán doce aumentos anuales, hasta llegar a 24.083, para los funcionarios que tengan familiares a su cargo.

Más ajuste por lugar de destino (plus de carestía de vida) que actualmente es de:

2.696-3.502 netos anuales (exentos de impuestos) para los funcionarios sin familiares a su cargo; 2.890-3.780 netos anuales (exentos de impuestos) para los funcionarios que tengan familiares a su cargo.

Destino: Sección Rusa, Subdirección de Idiomas, Dirección de Administración y Servicios, Sede, Montreal.

Condiciones exigidas:

1. Estudios: Título universitario o formación académica equivalente, de preferencia con especialización en lenguas modernas o en alguna rama técnica o científica.
2. Experiencia: Varios años de trabajo que haya supuesto el empleo continuo de varios idiomas.
3. Idiomas: Los aspirantes deben ser de lengua materna rusa o haber cursado sus estudios en dicho idioma, con un conocimiento profundo de su sintaxis y estilo. Es esencial que dominen el inglés. Un conocimiento práctico del francés o del español constituirá un complemento valioso.

Para más amplia información deben dirigirse a:
Gabinete Técnico — Servicio de Estudios y Coordinación.
Subsecretaría de Aviación Civil.
Avenida de América, 25.
Planta quinta.
Madrid-2.

I B E R I A

LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.

SUBDIRECCION DE APROVISIONAMIENTO Y CONTRATACION

Convoca Concurso número 067/PQS 950164

OBJETO: Ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el Proyecto titulado «REMODELACION SISTEMA AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DE ORDENADORES EN BARAJAS».

CONDICIONES: Los pliegos de condiciones y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la citada Subdirección, sitas en la calle Capitán Haya, 34, quinta planta, Madrid-20, en horas de 8 a 15.

PLAZOS: El plazo de licitación caduca a las 14 horas del próximo día 15 de febrero de 1980.

Madrid, 15 de enero de 1980.

AVISO IMPORTANTE A TODOS LOS SUSCRIPTORES

Aprobadas por la Superioridad las nuevas tarifas de este «Boletín Oficial», publicadas en el «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8, de fecha 17 de enero de 1980, se recuerda a todos los suscriptores que las mismas surten efectos desde primero del año actual.

Aquellos suscriptores oficiales o particulares que enviaron el importe por el período elegido según tarifas del año anterior, deberán emitir la diferencia, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de las nuevas tarifas.

Los que no remitan el importe complementario al período de suscripción elegido se entenderá por esta Administración que desean ser baja y solamente recibirán los ejemplares correspondientes a la cantidad enviada a razón de 14 pesetas ejemplar, contados a partir del número 1 del año actual.

Todas las suscripciones que no sean abonadas antes de la citada fecha, causarán baja definitiva en la misma si no existe comunicación al respecto.

LA DIRECCION,